PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTOR-041-2026

Objeto: DR05-3202032-1-041 - DR07-3202008-9-020 - DR04-3202008-9-036 - DR03- 3202008-9-016-DR01-3202008-9-010-DR08-3202032-1-043 Adquisición de raciones de campañas con destino a las áreas protegidas adscritas a la Dirección Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como aporte al cumplimiento de las actividades misionales previstas en el instrumento de planificación y en el marco de la ejecución del proyecto de conservación.

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

VALOR MENSUAL OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Propuesta**
1	INVERSIONES SUPERMARKET M&C	901.140.684-6	$71.221.958
2	VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	901.872.832-0	$71.869.003
3	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META	900.625.096-4	$73.273.600
4	S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S	901.800.790-1	$76.234.560
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES RECHAZADOS			
--	----------	-------	-------

Observaciones: Teniendo en cuenta la observación presentada por el proponente SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META, en la cual manifiesta que se rechace la oferta económica del proponente S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S, aduciendo que modifica el formato de oferta económica en los elementos requeridos por el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena incluyendo el *ITEM 31*

mermelada contenido 200 gr - sabor piña o mora o frutos rojos o fresa, en el cual manifiesta que no se encuentra incluido en el formato cargado por la entidad, Sin embargo, es de recibo aplicar el principio de universalidad de los documentos contractuales, el cual sugiere que los documentos que se constituyen en soporte de un procedimiento contractual, es decir todo documento publicado en conjunto para constituir la invitación a participar y convertirse en adjudicatario, tales como cotizaciones, necesidad técnica, fichas técnicas, estudios previos y del sector, formatos, soportes de la necesidad, certificaciones, etc., deberá ser tratado como una universalidad gracias a su unidad de materia, la cual permite que se complementen entre sí, en caso de que se presentasen falencias en la elaboración de alguno de ellos, pudieran ser superadas mediante la consulta de otro, puesto que se define la necesidad y sus contenidos no solo en uno, sino en varios de ellos, bajo el entendido de que los documentos precontractuales y contractuales deben guardar relación entre sí, en sus contenidos.

Para el efecto, es importante resaltar que los documentos del proceso, dirigen INEQUÍVOCAMENTE el destino del proceso a la ADQUISICIÓN DE RACIONES DE CAMPAÑA CON DESTINO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, más precisamente a la adquisición de alimentos no perecederos que atiendan la necesidad y misionalidad de las áreas protegidas, y que dicho proceso se adjudicará al oferente más apto en este segmento del mercado y que así lo demuestre en la elaboración de la oferta más favorable a los intereses de la entidad. Es evidente que el yerro en uno de los ítems de las especificaciones técnicas requeridas, se puede superar fácilmente con la consulta de los demás documentos del contrato, especialmente del Estudio Previo, cotizaciones y otros.

Sin embargo, en la etapa del proceso de observaciones, ninguno de los posibles proponentes tuvo manifestación alguna sobre, ítem 31 *mermelada contenido 200 gr - sabor piña o mora o frutos rojos o fresa,* entendiéndose que los requerimientos de las áreas protegidas eran lo suficientemente claros para los interesados de la invitación pública IPMC-DTOR-041-2026, acto que se reafirma al presentarce por los oferentes los anexo 1 "especificaciones técnicas" y anexo 2 "condiciones adicionales del proceso" manifestando así conocer y aceptar el contenido de las Especificaciones Técnicas.

En consecuencia, el comité evaluador técnico, verifica nuevamente todos los formatos 6 de las ofertas económicas de los proponentes, en las cuales se evidencia que:

- El proponente INVERSIONES SUPERMARKET M&C, no diligencia el valor unitario en el formato 6 y así mismo, no se evidencia el ítem 31 de la mermelada requerida por el PNN Sierra de la Macarena, siendo esto una

causal de rechazo establecida en el ANEXO 2. CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO, en su numeral *8.* En consecuencia, su oferta será rechazada.

- El proponente VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S, no diligencia el valor unitario en el formato 6 y así mismo, no se evidencia el ítem 31 de la mermelada requerida por el PNN Sierra de la Macarena, siendo esto una causal de rechazo establecida en el ANEXO 2. CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO, en su numeral *8.* En consecuencia, su oferta será rechazada.

- El proponente SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META, en su oferta económica no se evidencia el ítem 31 de la mermelada requerida por el PNN Sierra de la Macarena, siendo esto una causal de rechazo establecida en el ANEXO 2. CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO, en su numeral *8.* En consecuencia, su oferta será rechazada.

- Verificada la oferta económica del proponente S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S, se evidencia que, cumple con todas las especificaciones técnicas y todos los ítems establecidos en la invitación publica, incluyendo el ítem 31 de la mermelada requerida por el PNN Sierra de la Macarena.

VALOR MENSUAL OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Propuesta**
1	S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S	901.800.790-1	$76.234.560
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES RECHAZADOS			
1	INVERSIONES SUPERMARKET M&C	901.140.684-6	$71.221.958
2	VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	901.872.832-0	$71.869.003
3	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META	900.625.096-4	$73.273.600

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
INVERSIONES SUPERMARKET M&C	901.140.684-6		X	El oferente NO SUBSANO por cuanto se continua la evaluación con el siguiente proponente en orden de elegibilidad.
VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	901.872.832-0	X		El proponente aporta el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS debidamente firmado, anexa las fichas técnicas requeridas, subsano el formato ANEXO 2 CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO debidamente firmado.
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META	900.625.096-4	X		El proponente aporta el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS debidamente firmado, anexa las fichas técnicas requeridas y anexa el formato ANEXO 2 CONDICIONES ADICIONALES DEL

				PROCESO debidamente firmado.
S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S	901.800.790-1	X		El proponente anexa el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS debidamente firmado, subsano las fichas técnicas y el ANEXO 2 CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO.

Observaciones: los oferentes VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S, SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META y S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S aportan en su oferta el anexo 1 "especificaciones técnicas" y anexo 2 "condiciones adicionales del proceso" manifestando así conocer y aceptar el contenido de las Especificaciones Técnicas.

3. EVALUACION EXPERIENCIA Y CONDICIONES ADICIONALES

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MAXIMO DOS (2) (EN EL CASO DE ESTABLECERSE CRITERIOS DIFERENCIALES A MIPYMES SERAN TRES (3) CONFORME LO ESTIPULADO EN EL PROCESO) certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: Nombre de la empresa o entidad contratante Nombre del contratista Número de Contrato (si		X	**NO CUMPLE:** El oferente allega documentos demostrando su participación en las experiencias contractuales aportadas, sin embargo, el oferente no atiende el requisito descrito y solicitado en el informe de evaluación, "El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato" en razón a esto la entidad verifica los item de dichas experiencias identificando que no tiene relación con los elementos objeto de necesidad de las áreas, por último el oferente solo allega acta de liquidación de una de las aceptaciones relacionadas, por lo tanto, no cumple el requisito establecido en la invitación,

	tiene) Objeto del Contrato Valor del contrato Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.			en consecuencia, su oferta será rechazada.
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META	Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MAXIMO DOS (2) (EN EL CASO DE ESTABLECERSE CRITERIOS DIFERENCIALES A MIPYMES SERAN TRES (3) CONFORME LO ESTIPULADO EN EL PROCESO) certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: Nombre de la empresa o entidad contratante Nombre del contratista Número de Contrato (si tiene) Objeto del Contrato Valor del contrato Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.		X	**NO CUMPLE:** El oferente en su intento de subsanación aporta un acta de liquidación que contiene la información: CONTRATANTE: DEPARTAMENTE DE POLICIA META OBJETO: Suministro de viveres y productos de cafetería para la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de noviembre de 2024. VALOR: $79.223.900 Evaluado por parte de la entidad contratante el documento descrito, se evidencia que el oferente no atiende el requisito definido y solicitado en el informe de evaluación y demás documentos de la invitación publica, "El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato" en razón a esto la entidad verifica los item de la experiencia aportada por el oferente encontrando que estos en su sumatoria no alcanzan el 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación, por lo tanto, no cumple el requisito establecido en la invitación, en consecuencia, su oferta será rechazada.

S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S	Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MAXIMO DOS (2) (EN EL CASO DE ESTABLECERSE CRITERIOS DIFERENCIALES A MIPYMES SERAN TRES (3) CONFORME LO ESTIPULADO EN EL PROCESO) certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: Nombre de la empresa o entidad contratante Nombre del contratista Número de Contrato (si tiene) Objeto del Contrato Valor del contrato Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.	X		**CUMPLE:** El oferente aporta contrato con la siguiente información: CONTRATANTE: PNN C DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA OBJETO: Adquisición de raciones de campaña con destino a las áreas protegidas de la dirección territorial Orinoquia, en el marco del servicio de administración y manejo como aporte a la implementación de los instrumentos de planificación del proyecto de conservación. PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 días VALOR: 98.060.001

Observaciones:

El proponente S&S SOLUCIONES Y DESARROLLO S.A.S identificado con Nit. 901.800.790-1, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha cumplido con la oferta económica, de conformidad con lo indicado en el cuestionario elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide en Villavicencio - Meta, a los catorce (14) días de abril de 2026.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

SUSANA PATRICIA MUÑOZ
Jefe (E) de Área Protegida
Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena

JUAN CARLOS CONTRERAS CASTELLANOS
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

EDGAR EDUARDO LOZANO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tinigua

EDGAR OLAYA OSPINA
Jefe (E) de Área Protegida
DNMI Cinaruco

WILLIAM ZORRO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Serranía de Manacacias

EDGAR OLAYA OSPINA
Jefe (E) de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tuparro

Proyecto: Eliana Castañeda – Prof. admtvo PNN SIERRA DE LA MACARENA ELIANACASTAÑEDA